

Es uno de los menores requerimientos del sistema financiero español, lo que confirma su óptimo perfil de riesgo, solvencia y capacidad financiera

Kutxabank presenta un requerimiento de MREL del 19,5%

- **El análisis indica que debería emitir un colchón anticrisis de 1.100 millones de euros para el 1 de julio de 2021, uno de los más reducidos del sistema y perfectamente asumible por la entidad**
- **El Grupo también tiene la mayor solvencia de máxima calidad según la Autoridad Bancaria Europea y el menor requerimiento de capital según el Banco Central Europeo**

17 de mayo de 2019. Kutxabank presenta una de las ratios de requerimiento de MREL más bajas del sistema financiero español, según el nuevo requisito regulatorio establecido por la JUR (Junta Única de Resolución).

Kutxabank deberá alcanzar, a partir del 1 de julio de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 10,51% del total de pasivos y fondos propios con los que contaba en la fecha de cálculo, fijada el 31 de diciembre 2017. El requerimiento equivaldría a un **19,5%** en términos de **activos ponderados por riesgo**.

Según dicho análisis, el Grupo Kutxabank debería emitir un importe aproximado de **1.100 millones de euros** de emisiones elegibles a efectos de cumplimiento de la normativa, un volumen de emisión muy asumible para la entidad.

Este requerimiento refleja la visión positiva del JUR sobre las estrategias de resolución que podría adoptar el Grupo y la confianza en los niveles de solvencia y capacidad financiera de la entidad.

La normativa de resolución auspiciada por el MUR exige contar con planes detallados que permitan una rápida gestión en caso de inviabilidad, así como la constitución de instrumentos de recursos propios o fondos ajenos que soporten las hipotéticas pérdidas que pudieran surgir. Este requerimiento debe ser cubierto con capital y con instrumentos financieros subordinados, como participaciones preferentes, deuda subordinada o deuda senior 'non preferred'. Conviene destacar además, que el cálculo de requerimientos de capital del Grupo Kutxabank se realiza utilizando la metodología estándar, que resulta

en general más exigente que la metodología IRB que utilizan las principales entidades financieras cotizadas y hace comparativamente más severo el requerimiento comunicado al Grupo financiero vasco.

En los últimos meses, diferentes organismos reguladores y supervisores europeos han confirmado a Kutxabank como la entidad con el mejor perfil de riesgo entre las entidades españolas, y una de las mejores de Europa. El Banco ha sido reconocido por la EBA como la entidad estatal con mayor nivel de solvencia de máxima calidad por cuarto año consecutivo, y ha vuelto a liderar las pruebas de estrés del Banco Central Europeo entre las entidades españolas analizadas.

Además, el Proceso Supervisor de Revisión y Evaluación de Entidades Significativas (SREP por sus siglas en inglés) ha considerado al Grupo como la entidad con mejor perfil de riesgo en España, al tener el menor requerimiento de capital, y el mayor superávit sobre el umbral mínimo establecido en términos de solvencia de máximo nivel.

Todo lo anterior muestra la positiva visión que del Grupo Kutxabank tienen los distintos organismos a cuya regulación se muestra sometida, tanto la Autoridad bancaria (EBA), el Mecanismo Único de Supervisión (ECB), como el Mecanismo Único de Resolución, que avala la solidez del modelo de negocio del Grupo financiero vasco, centrado en banca local, con foco en particulares y Pymes.
